

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 21 de noviembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Rocío Ortega Rodríguez, con DNI 44584809-E, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 17 de octubre de 2018, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 9 de abril de 2018, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se aprueba la relación definitiva de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria en Málaga en distintas categorías profesionales, entre las que se encuentra la categoría de Dirección de Cocina, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 21 de noviembre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»